Meta 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Objetivo 17.6: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

Indicador 17.6.1: Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad

Información institucional

Organización (es):

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Conceptos y definiciones

Definición:

El indicador de abonos a Internet de banda ancha fija, por velocidad, se refiere al número de abonos de banda ancha fija a la Internet pública, divididos por la velocidad de descarga anunciada.

El indicador se desglosa actualmente por las siguientes velocidades de suscripción:

- Abonos de 256 kbit/s a menos de 2 Mbit/s: Se refiere a todos los abonos a Internet de banda ancha fija con velocidades de bajada anunciadas iguales o superiores a 256 kbit/s e inferiores a 2 Mbit/s.
- Abonos de 2 Mbit/s a menos de 10 Mbit/s: Se refiere a todos los abonos a Internet de banda ancha fija con velocidades de bajada anunciadas iguales o superiores a 2 Mbit/s e inferiores a 10 Mbit/s.
- Abonos iguales o superiores a 10 Mbit/s (4213_G10). Se refiere a todos los abonos a Internet de banda ancha fija con velocidades de bajada anunciadas iguales o superiores a 10 Mbit/s.

Conceptos:

Las suscripciones a Internet de banda ancha fija se refieren a las suscripciones de acceso de alta velocidad a la Internet pública (una conexión TCP/IP), a velocidades de bajada iguales o superiores a 256 kbit/s. Esto incluye el módem por cable, el DSL, la fibra hasta el hogar/edificio, otras suscripciones a la banda ancha fija (por cable), la banda ancha por satélite y la banda ancha inalámbrica fija terrestre. Este total se mide con independencia del método de pago. Excluye las suscripciones que tienen acceso a las comunicaciones de datos (incluido Internet) a través de redes móviles-celulares. Debe incluir el WiMAX fijo y cualquier otra tecnología inalámbrica fija. Incluye tanto las suscripciones residenciales como las suscripciones para organizaciones.

Internet es una red informática pública mundial. Proporciona acceso a una serie de servicios de comunicación, incluida la World Wide Web, y transporta correo electrónico, noticias, entretenimiento y archivos de datos.

Justificación:

Internet se ha convertido en una herramienta cada vez más importante para facilitar el acceso a la información, y puede ayudar a fomentar y mejorar la cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como el acceso a las mismas, y mejorar el intercambio de conocimientos. El acceso a Internet de alta velocidad es importante para garantizar que los usuarios de Internet tengan un acceso de calidad a Internet y puedan aprovechar la creciente cantidad de contenidos de Internet —, incluidos los servicios e información de contenidos generados por los usuarios —.

Aunque el número de abonos a la banda ancha fija ha aumentado considerablemente en los últimos años y los proveedores de servicios ofrecen velocidades cada vez más altas, la banda ancha fija de Internet puede variar enormemente en cuanto a la velocidad, lo que afecta a la calidad y funcionalidad del acceso a Internet. Muchos países, especialmente en el mundo en desarrollo, no sólo tienen una cantidad muy limitada de suscripciones a la banda ancha fija, sino también a velocidades muy bajas. Esta limitación es un obstáculo para la meta 17.6 y el indicador destaca el potencial de Internet (especialmente a través del acceso de alta velocidad) para aumentar la cooperación, mejorar el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, y compartir conocimientos. El indicador también subraya la importancia del uso de Internet como potenciador del desarrollo y ayuda a medir la brecha digital, que, si no se aborda adecuadamente, agravará las desigualdades en todos los ámbitos del desarrollo. La información sobre las suscripciones a la banda ancha fija por velocidad contribuirá al diseño de políticas específicas para superar esas brechas.

Comentarios y limitaciones:

Dado que la mayoría de los proveedores de servicios de Internet ofrecen planes vinculados a la velocidad de descarga, el indicador es relativamente sencillo de recopilar. Los países pueden utilizar paquetes que no coincidan con las velocidades utilizadas para este grupo de indicadores. Se alienta a los países a recopilar los datos en más categorías de velocidad para permitir la agregación de los datos según la división mostrada anteriormente. En el futuro, la UIT podría empezar a incluir categorías de mayor velocidad, reflejando la creciente demanda y disponibilidad de suscripciones de banda ancha de mayor velocidad.

Metodología

Método de cálculo:

La UIT recoge los datos para este indicador a través de un cuestionario anual de las autoridades reguladoras nacionales o de los Ministerios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que recogen los datos de los proveedores nacionales de servicios de Internet. Los datos pueden recogerse pidiendo a cada proveedor de servicios de Internet del país que facilite el número de sus suscripciones de banda ancha fija por las velocidades indicadas. A continuación, los datos se suman para obtener los totales del país.

Tratamiento de valores faltantes:

• A nivel de país:

Los valores que faltan no se estiman (No aplicable).

• A nivel regional y mundial:

Los valores que faltan no se estiman (No aplicable).

Agregados regionales:

No calculado.

Fuentes de discrepancia:

Las diferencias entre las cifras globales y las nacionales pueden surgir cuando los países no utilizan la misma definición para las suscripciones de banda ancha fija, o cuando los niveles de velocidad difieren. Las diferencias de cada dato se explican en una nota.

Fuentes de datos

Descripción:

Dado que los datos de este indicador se basan en los datos administrativos de los operadores, no se dispone de información sobre los abonados individuales y, por tanto, los datos no pueden desglosarse por ninguna característica individual. En teoría, los datos podrían desglosarse por ubicación geográfica y urbana/rural, pero la UIT no recoge esta información.

Proceso de recolección:

La UIT recopila datos para este indicador a través de un cuestionario anual de las autoridades nacionales de reglamentación o de los Ministerios de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que recopilan los datos de los proveedores de servicios de Internet.

Disponibilidad de datos

Existen datos para este indicador para unas 90 economías (en 2015). Sin embargo, se espera que más países proporcionen información sobre este indicador en los próximos años, lo que permitirá a la UIT producir estimaciones regionales y mundiales. Los datos sobre abonos a la banda ancha fija no desglosados por velocidad están ampliamente disponibles, y se están produciendo a nivel regional y mundial.

Desagregación:

Dado que los datos de este indicador se basan en datos administrativos de los PSI, no se dispone de información sobre los abonados individuales y, por tanto, los datos no pueden desglosarse por ninguna característica individual. En teoría, los datos podrían desglosarse por ubicación geográfica y urbana/rural, pero la UIT no recoge esta información.

Calendario

Recolección de datos:

Los datos a final de cada año se publican en junio del año siguiente a través de la base de datos de indicadores de las telecomunicaciones/TIC mundiales de la UIT.

Publicación de datos:

Junio de 2016

Proveedores de datos

La autoridad reguladora de las telecomunicaciones/TIC o el Ministerio encargado de las TIC de cada país, que recogen los datos de los proveedores de servicios de Internet (PSI).

Compiladores de datos

OIT

Referencias

URL:

http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/default.aspx

Referencias:

Manual de la UIT para la recopilación de datos administrativos sobre telecomunicaciones/TIC, 2011, (y revisiones y nuevos indicadores), ver: [falta]

Indicadores relacionados a febrero de 2020

8.2, 9.1, 9.c, 17.8